



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant, mayo dos (2) de dos mil veintidós (2.022)

REFERENCIA	EXTRAPROCESO
SOLICITANTE	VERDEEX S.A.S
SOLICITADO	MANUELA CASTRO CASTRO
RADICADO	2021-004
ASUNTO	AUTORIZA A CONSIGNAR SALARIOS
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Teniendo en cuenta, que la solicitud presentada el pasado 26 de octubre de 2021 es procedente, se autoriza a la empresa VERDEEX S.A.S, identificada con NIT N° 901.231.936-8 en calidad de empleador, para que consigne en la cuenta de Depósitos Judiciales N° 054402031001 de este Despacho, en el Banco Agrario de la localidad, la suma de DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$203.508), a favor de MANUELA CASTRO CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.036'966.045, por concepto de pago de prestaciones sociales.

NOTIFÍQUESE

Ge

Firmado Por:

Claudia Marcela Castaño Uribe
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **982632be1b0c06956551243275fab7ea5e45566936a18911c8295245f3aa382d**

Documento generado en 03/05/2022 08:59:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>